ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

VIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., SIENDO LAS 1:00 PM DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, CON DIRECCIÓN EN LA CALLE ALDAMA #31, ZONA CENTRO, VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., SE PROCEDE LA ATENCIÓN DE LA VIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MISMA QUE SE CELEBRA EN PREVIA CONVOCATORIA, EMITIDA EN FORMA LEGAL CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal e instalación legal de la Sesión.
3. Presentación y aprobación del Tercer Informe de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
4. Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV, articulo 16, fracciones I, V, VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Guadalupe, la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. en atención del presente orden del día se procede con el pase de lista correspondiente de las personas convocadas a esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria; haciéndose constar la asistencia en la siguiente forma:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA
C. Imelda Puente Rodríguez	Presidenta de la Junta de Gobierno	Presente
C. Laura Janeth Hernández Álvarez	Secretario Técnico	Presente
Lic. Alma Hilda Herbert Hernández	Comisario	Presente
Lic. José Leobardo Pérez Zapata	Asesor Jurídico	Ausente
Lic. Jesús Ulises Morales Torres	Asesor Contable	Presente
C. Ma. Esmeralda García Moreno	Primer Vocal	Presente
C. Rosendo García Gámez	Segundo Vocal	Presente

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION:

En el segundo punto del orden del día, y en virtud de encontrase presentes en su mayoria de los integrantes de la Junta de Gobierno convocados, conforme a lo dispuesto en el ARTICULO 14 segundo párrafo y 15 fracción I del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., la Presidenta de la Junta de Gobierno C. Imelda Puente Rodríguez procede a declarar la existencia del quorum legal para sesionar y en consecuencia, declara legalmente instalada la sesión, donde serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, instruye a la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno para que continúe con el desarrollo del orden del día.

3.-PRESENTACION Y APROBACION DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día de la sesión extraordinaria de este cuerpo colegiado en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del

Sistema Municipal DIF, concede el uso de la voz a la presidenta del Sistema Municipal DIF C. IMELDA PUENTE RODRIGUEZ.
Distinguida y Honorable Junta de Gobierno, después de tres años de esta hermosa labor se permite presentar ante ustedes y solicitar de su aprobación del Tercer Informe de Actividades del Sistema Municipal DIF.
En este acto se hace entrega formal del ejemplar del Segundo Informe ala C. MA. ESMERALDA GARCIA MORENO Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF. Instruye a la C. LAURA JANETH HERNANDEZ ALVAREZ Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno para que continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. (al final se anexa impresión del primer informe de actividades).

A continuación, hace uso de la voz la C. LAURA JANETH HERNANDEZ ALVAREZ en su carácter de Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF, donde solicita a los miembros de este cuerpo colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a la pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Imelda Puente Rodríguez	Presidenta de la Junta de Gobierno	A Favor
C. Laura Janeth Hernández Álvarez	Secretario Técnico	A Favor
Lic. Alma Hilda Herbert Hernández	Comisario	A Favor
Lic. Jesús Ulises Morales Torres	Asesor Contable	A Favor
C. Ma. Esmeralda García Moreno	Primer Vocal	A Favor
C. Rosendo García Gámez	Segundo Vocal	A Favor

Al no haber más intervenciones, por **MAYORIA** de **SEIS** votos a favor, **CERO** votos en contra y **CERO** abstenciones, se aprueba los siguientes acuerdos.

UNICO: se aprueba el Tercer Informe de actividades del Sistema Municipal DIF del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

4.- CLAUSURA DE LA SESION.

Con lo anterior mencionado toma la palabra la C. Laura Janeth Hernández Álvarez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Órgano, donde concede la palabra a la C. Imelda Puente Rodríguez en uso de las facultades otorgadas en el ARTICULO 15 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., quien manifiesta que siendo las 2:02 pm del día de la fecha, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno; en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos tomados en la misma, ordenando al Secretario Técnico que en este acto proceda a levantar el acta correspondiente para su firma. DOY FE.

C. IMELDA PUENTE RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LAURA JANETH HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALMA HILDA HERBERT HERNÁNDEZ
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JESUS ULISES MORALES TORRES
ASESOR CONTABLE

C. MA. ESMERALDA GARCÍA MORENO

PRIMER VOCAL

_____

C. ROSENDO GARCIA GAMEZ
SEGUNDO VOCAL